



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2022

Res. H N° 0679/22

Expte. N°4613/10 y 2521/22

VISTO:

La Resolución R.0741-2022 mediante la cual se designa al Lic. Rubén Emilio Correa como Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 2° de la mencionada Resolución se establece que el Lic. Correa continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de funciones del cargo de Secretario de Extensión.

QUE mediante nota el Lic. Correa informa optar por desarrollar sus tareas docentes y de investigación en la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia.

QUE corresponde en consecuencia dejar debidamente aclarado esta situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

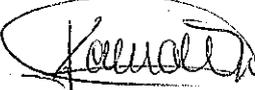
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Lic. Rubén Emilio Correa continuará desempeñando tareas docentes y de investigación en la cátedra "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, como extensión de funciones del cargo de Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Historia, Rectorado, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

az


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa